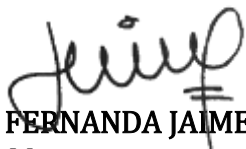


Informe Secretarial: Se le informa al Magistrado Instructor que, hoy 20 de octubre de 2021, dentro del disciplinario de Rad. 2021-00127, se esperó por un lapso de 10 minutos a la conexión de los sujetos procesales sin que nadie se conectara.

Sírvase proveer,



LUISA FERNANDA JAIMES OVIEDO
Oficial Mayor

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Disciplinario No. 2021-00127
Auto No. 880

Cali, Veinte (20) de octubre de dos mil (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se ordenará que por secretaría se de aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 del 2007 y de ser el caso declarar al disciplinado, persona ausente y designar un defensor de oficio quien deberá estar posesionado y disponible para la próxima audiencia que se señala para el **SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE (11:00 A.M.)**. Líbrense las comunicaciones respectivas. -

CÚMPLASE.-

(Firma Electrónica)
LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO
Magistrado

Firmado Por:

**Luis Rolando Molano Franco
Magistrado
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5e23065b5bc6a5db16d83b62c6a1fc797dd4df421ce8aeddcbcc5ee71bb5
6e3**

Documento generado en 21/10/2021 04:28:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>